EL LITORAL

Año LVII No. 18.345 — 14 páginas — Precio: $ 2.- — SANTA FE, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1974 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Exposiciones de ministros

Lo hicieron en la reunión celebrada por el gabinete en Olivos. Trascendidos sobre los temas considerados

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Una reunión de trabajo, en la que cada uno de los ministros informó acerca de las tareas que se desarrollan en sus respectivas áreas, se efectuó durante tres horas en la residencia de Olivos presidida por la jefe del Estado, señora María Estela Martínez de Perón, según informó oficialmente la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia.

Asistieron a las deliberaciones todos los ministros del Poder Ejecutivo, los secretarios técnico y de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, el secretario general de Gobierno y el jefe de la Casa Militar.

La reunión finalizó a las 21,05 emitiéndose un escueto comunicado en que se consigna el objetivo de la misma.

No se puede confirmar ni desmentir una versión según la cual en el transcurso de las deliberaciones se habrían analizado aspectos referidos a reformas a introducirse al Código Penal para facilitar una mayor eficacia en la represión de la subversión y el terrorismo.

Otras fuentes conjeturaron que en la reunión se habrían analizado las medidas a adoptarse para normalizar la situación universitaria pero, al igual que la anterior versión, no pudo ser confirmada.

La presidente no concurrió a la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 13 (NA). — La presidente, señora María Estela Martínez de Perón, no concurrió durante la mañana a la Casa de Gobierno, permaneciendo en la residencia presidencial de Olivos, según se anunció oficialmente.

La Presidencia no informó en forma inmediata sobre las actividades desarrolladas por la jefe del Estado, estimándose en esferas responsables que dedicó la mañana a la atención de distintos asuntos de gobierno.

DECLARACIONES DEL MINISTRO Dr. ROCAMORA

En las provincias intervenidas no se prevén elecciones

BUENOS AIRES 13 (NA). — El ministro del Interior Dr. Alberto Rocamora, afirmó que se están viviendo "algunas situaciones un poco difíciles", aunque, señaló "no complicarán de ninguna manera la institucionalidad del país". El Dr. Rocamora expresó, además que hasta el momento el Poder Ejecutivo no tiene previsto llamar a elecciones en las provincias intervenidas, destacando que la convocatoria se haría cuando se estime conveniente.

El ministro hizo estas y otras declaraciones al término de sendas reuniones que mantuvo ayer con senadores oficialistas de oposición, cumpliendo una misión que la encomendara el Poder Ejecutivo tendiente a "hacer más fluidas las relaciones entre el gobierno y la legislatura".

Al término del primero de esos encuentros, con la bancada del FREJULI Rocamora fue abordado por los periodistas, que le inquirieron la opinión del gobierno sobre el pedido del comité Córdoba de la Unión Cívica Radical (UCR) para que se convoque a comicios en esa provincia.

Dijo, entonces, que el gobierno no tiene previsto el llamado a elecciones, pero admitió que se contemplaría la situación y que se haría la convocatoria cuando se estime conveniente.

También dijo, que por el momento no se había considerado la ampliación del actual período parlamentario de sesiones ordinarias, que finalizará a fin de mes, pero señaló que se adoptaría una resolución en ese sentido si se lo considerara necesario.

Por otra parte, con referencia a la situación de la universidad local, habría desmentido las versiones sobre un presunto cierre de las facultades.

Al secretario de Ciencia y Técnica aceptan la renuncia

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El ministro de Cultura y Educación Oscar Ivanissevich, aceptó la renuncia presentada por el secretario de Ciencia y Técnica, Julio Olivera, según trascendió hoy.

Aumentan en un 8 % el precio de los medicamentos

También se incluyó a las autopiezas en el control de costos y precios

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El gobierno nacional autorizó incrementos en el precio de los medicamentos del orden del ocho por ciento y anunció que fueron incluidas las autopiezas dentro del control de la evolución de costos y precios.

Las dos resoluciones fueron anunciadas ayer por el secretario interino de Comercio, Ernesto Paenza, al término de una reunión de tres horas de la comisión de precios, ingresos y nivel de vida.

Durante las deliberaciones los representantes de la Confederación General del Trabajo (CGT), solicitaron al gobierno que adopte "las más severas medidas" para evitar que los laboratorios dejen de entregar los medicamentos que requiere la atención de la salud de la población.

Iniciativa de la CGT

Maximiano Castillo, dirigente de la CGT que dio esta información también señaló que la central obrera intentó que el aumento del ocho por ciento para los medicamentos fuera inferior en los productos medicinales de mayor cotización en el mercado, de modo que no incida desfavorablemente en la economía de las clases populares, pero no dijo que actitud se adoptó finalmente sobre el tema.

Autopiezas

El dirigente de la CGT también reveló que se inició el estudio de los mayores costos correspondientes a las autopiezas quedando inconclusa la cuestión pues se debe preparar la resolución que autorice el aumento de precios para ese sector con el fin de robustecer el mercado interno y mantener intactas las fuentes de trabajo.

Posteriormente la Secretaría de Comercio dio a conocer la resolución 133, por la que autoriza el incremento en un ocho por ciento de los precios de los medicamentos que rigieron hasta el 31 de agosto último.

La resolución aclara que todo aumento posterior tendrá que ser autorizado por el gobierno.

Aumento del precio de otros productos

Para los casos de productos veterinarios, químicos, y cosméticos esos aumentos se podrán realizar sin permiso previo.

Asimismo la misma secretaría dijo que la inclusión de las autopiezas dentro del sistema de control de la evolución de costos y precios es un paso previo a la autorización de aumentos de esos elementos esenciales para la construcción de automotores.

Con ese propósito estableció una serie de requisitos y de informaciones que deberán ser proporcionadas por las empresas fabricantes en un lapso que no debe exceder de los 15 días a partir de ayer.

Los períodos comparativos de los precios de las autopiezas deberán referirse, en todos los casos, al primero de junio de 1973 y al 31 de agosto de 1974.

Cuando se complemente esa información la Secretaría de Comercio autorizó a las fábricas a modificar automáticamente los precios actuales, si a los siete días de recibida la misma en esa dependencia no fuera formulada ninguna objeción.

Para posteriores aumentos como consecuencia de incrementos en los costos, habrá como mínimo un lapso de 30 días antes de requerirlos oficialmente y aplicarlos.

Superávit en la labor portuaria

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Un beneficio de 63 millones de pesos nuevos, en comparación con el primer semestre del año pasado, obtuvo la administración nacional de puertos hasta el primero de julio de este año, según el balance dado a conocer por el administrador de esa entidad, Ing. Alberto Enrique Chiappe.

La ganancia, sumada al aporte especial de la Tesorería Nacional, se invertirá íntegramente en la ejecución de un vasto plan de obras en las estaciones fluviales y marítimas del interior del país y en los puertos de Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Madryn.

Chiappe puso de relieve que en el primer semestre de 1973 se había obtenido un superávit de 26.108.000 pesos nuevos, por lo que la diferencia con igual período de 1974 demuestra que la ganancia ha superado el 142 por ciento en favor de este último.

La inversión en el primer semestre de este año alcanzó a 86.567.000 pesos nuevos, superior en 137,22 por ciento a la del mismo período de 1973 que alcanzó a 36.492.000 pesos nuevos.

Actualmente existen obras en proyecto y realizaciones por 592.814.000 pesos nuevos que forman parte de un plan de mucho mayor volumen, que llegará en los próximos tres años a una inversión total de 843 millones en nuevas instalaciones.

Entre los trabajos figuran la habilitación de las plazoletas para contenedores en el puerto de Buenos Aires, además de la construcción de tres cargadores laterales y 2 grúas de 250 toneladas cada una, construcción de una plazoleta para la recepción de 700 camiones en Santa Fe, construcción de un nuevo varadero en la zona portuaria de Mar del Plata y edificio para la administración del puerto de San Nicolás y cesión a la Municipalidad de una parte de la vieja zona portuaria para urbanizar y mejorar.

En Puerto Madryn el mes próximo serán concluidas las obras del nuevo muelle de 1.500 metros de extensión, que servirá no sólo a ALUAR sino que podrán operar los barcos de toda procedencia.

También se han adoptado medidas para reactivar el puerto de La Plata, que actualmente se encuentra semiparalizado, en virtud de la disminución de operaciones de la flota petrolera de YPF. En el programa de reactivación se ha incluido igualmente a los puertos de Santa Fe y Barranqueras.

YPF abastecerá a las islas Malvinas

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), será el responsable del abastecimiento y distribución de combustibles, lubricantes y derivados primarios del petróleo en las islas Malvinas, según lo establece una de las dos notas reversales suscriptas hoy entre el canciller Alberto Vignes y el encargado de negocios de la embajada británica en la Argentina, Edwin Francis Maynard. La ceremonia se cumplió esta mañana en el Palacio San Martín, sede de la Cancillería argentina.

Por el otro documento, los dos países se comprometen a adoptar medidas que faciliten el comercio entre el archipiélago y el territorio continental argentino. Al destacar la importancia de las notas, el canciller Vignes señaló que "esta es una fase del acuerdo final que deberá realizarse en el futuro, por cuanto para la Argentina es irrenunciable la recuperación de las islas Malvinas".

Reunión con empresarios

BUENOS AIRES, 13 (Télam).— En la secretaría de Comercio se realizó esta mañana una reunión de representantes de 198 empresas líderes.

Los funcionarios explicaron a los participantes, entre los que se contaban representantes de la CGT y la CGE, los mecanismos y alcances de la nueva política de precios.

La reunión tuvo lugar en el salón de actos del noveno piso de la secretaría. Presidió las deliberaciones el secretario de Comercio Ernesto Paenza.

Se ubicaron en el estrado en representación del ministro de Economía, José Gelbard, el secretario de Programación y Coordinación Económica, Orlando D' Adamo; en representación de la CGE su titular, Julio Broner, y de la CGT, los dirigentes Adalberto Wimer y Maximiano Castillo.

Ante una sala totalmente colmada, Paenza inició su exposición señalando la necesidad de un diálogo constructivo para explicar los alcances de la nueva política de precios, en especial con referencia a la resolución 918 sobre el tema.

Paenza respondió también a los interrogantes de los empresarios, a fin de posibilitar una eficaz interrelación en la tarea común del proceso económico.

Piden solución en Rosario al paro del transporte

ROSARIO, 13.— La Federación Gremial del Comercio e Industria local, formuló un llamado a las autoridades para adoptar rápidas medidas tendientes a lograr una solución definitiva al conflicto en el servicio del transporte urbano de pasajeros, que entró en su octavo día de paralización.

"Todos los problemas que de alguna manera afectan los derechos de la comunidad — dice— en sus diferentes sectores, merecen especial tratamiento de parte de los poderes públicos para una urgente solución, salvaguardando los derechos de las partes en conflicto".

En relación a este comunicado, a cuyos conceptos adhirió, formuló una aclaración la Cámara Empresaria del Transporte Urbano de Pasajeros (CETUP), señalando que la patronal "es ajena al paro y que el sector de trabajadores no ha reclamado ante la misma el reajuste de salarios, sino que lo ha hecho ante las autoridades de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), organización gremial que los representa y que ellos desconocen".

El cese de actividades de los conductores del transporte urbano de pasajeros fue motivado por demandas salariales que, hasta el momento, no han encontrado repercusión alguna, por lo que no se vislumbra por ahora posibilidad de acuerdo.

Celebróse el 168º aniversario del Rgto. "Patricios"

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El comandante general del Ejército, teniente general Leandro Anaya, presidió esta mañana el acto central conmemorativo del 168º aniversario de la creación del Regimiento 1 de Infantería "Patricios", con asiento en Palermo.

Anaya fue recibido a su llegada a la unidad por el jefe del regimiento, coronel Pedro Herrera. Seguidamente ambos revistaron los efectivos del regimiento apostados con uniforme de época. El coronel Herrera reseñó luego la actividad del regimiento "Patricios", destacando que "el soldado de Patricios es un soldado comprometido con la libertad de su patria" y que "hacia ese objetivo dedicó sus luchas y sacrificios y hacia el mismo orienta su preparación actual".

Significó que "hoy este regimiento de 'Patricios', modernizado en sus medios y procedimientos, sigue teniendo incólume el espíritu que le legaron sus antepasados con el fin de proyectarlo con la misma limpidez hacia el futuro".

Al término de las palabras del coronel Herrera, el comandante general del Ejército descubrió un monumento al soldado de Patricios erigido en los jardines de la unidad.

El monumento representa a un soldado de esa unidad y consta de una placa con la siguiente leyenda: "Soldado patricio, tu lucha con honor y valentía dio origen a la patria y al Ejército Argentino".

Finalmente el teniente general Anaya, el coronel Herrera y otros altos jefes militares asistentes al acto se trasladaron hasta la plaza de armas, donde se cumplió un desfile de efectivos.

Exhortación de IKA al personal

Señala que las medidas de fuerza pueden obligar al cierre de plantas

CORDOBA 13 (NA) — La empresa IKA-Renault señaló a sus trabajadores que, de persistir en las medidas de fuerza que observan desde hace tres meses, pueden obligar al cierre de la fuente de trabajo.

También señalan que no pueden intervenir para solucionar el problema interno creado dentro de la seccional Córdoba del gremio del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) y que los reclamos salariales interpuestos podrían ser tratados si se "busca construir" y no destruir a la empresa.

Las advertencias y reflexiones fueron hechas conocer ayer por la empresa a sus obreros por medio de un comunicado al personal que se hizo público sólo pocas horas antes de que los trabajadores abandonen sus labores esta tarde, para concurrir a una asamblea dispuesta por la conducción separada del gremio que dirige el expulsado secretario general René Salamanca.

El documento de IKA señala que el conflicto ya lleva más de tres meses de duración y "nos lleva inexorablemente a la destrucción" pues "todos seremos partícipes de la muerte que corra la fuente de trabajo" ya que "todos conocemos" el "gran deterioro que, al margen del análisis sobre responsabilidades y conductas" ha provocado.

Añade que "hoy nos estamos destruyendo a nosotros mismos" pues "como empresa nos debilitamos industrialmente y en la faz comercial dejamos un vacío en el mercado automotor, perdiendo un lugar que inexorablemente ocupa la competencia y que se torna muy difícil de recuperar".

Señala más adelante que la empresa no puede intervenir en el problema sindical creado a la seccional Córdoba por la intervención dispuesta por el SMATA nacional y dice que el mismo debe ser resuelto por los propios afiliados.

Al referirse a los reclamos salariales interpuestos por los trabajadores manifiesta que "bien saben ustedes que existen disposiciones legales que no pueden dejarse de observar, pero aún cuando todos sin distinción tuviéramos la mejor buena voluntad de encontrar alguna "fórmula constructiva" que nos saque de este círculo vicioso, hasta ahora no ha sido posible el diálogo" acusando a los sindicalistas de tener "empeños en destruir" y exhortándolos para buscar un acuerdo constructivo.

Por último el mensaje de IKA-Renault señala que "hay que tener sentido realista y práctico, pensando en cambios de solución y no en los que nos llevan cada vez más a una madeja de autodestrucción".

IKA-Renault se encuentra afectada desde hace tres meses por el trabajo a convenio de su personal y por la realización de distintos paros.

Andom asumió hoy el poder en Etiopía

Fué la culminación del proceso revolucionario que se venía gestando desde hacía siete meses. Los objetivos del nuevo gobierno militar

ADDIS ABEBA, 13 (UPI). — Las fuerzas armadas de Etiopía desalojaron al emperador Haile Selassie del trono de una dinastía iniciada hace 3.000 años y consolidaron su control sobre el país.

Un gobierno provisional encabezado por el hombre fuerte etíope Tte. Gral. Aman Michael Andom se hizo cargo del poder.

La culminación del proceso revolucionario etíope que se venía gestando desde hace 7 meses, se produjo ayer cuando una delegación del comité de coordinación de las fuerzas armadas, —lo que ya funcionaba como cuerpo gobernante entre bambalinas— fue al palacio nacional y allí dio lectura al decreto que separaba del trono al "rey de reyes" y "león de Judá".

"Acepto el actual cambio en Etiopía y reconozco que cambios similares se están produciendo en todas partes del mundo", dijo el anciano y enjuto monarca según la versión dada por un vocero oficial.

Andom, un militar de 50 años de edad fue nombrado presidente (primer ministro) del consejo de ministros del gobierno provisional y presidente de la comisión de las fuerzas armadas.

El hombre fuerte de Etiopía es un hombre que en parte se educó en los Estados Unidos siguiendo cursos en la universidad de Howard, en Atlanta, Georgia, después de haberse graduado en la Universidad Haile Selassie I de esta capital.

Inició su carrera militar en el año 1940 y luchó junto al ejército británico en la liberación de Etiopía de la dominación italiana durante la segunda guerra mundial ganando el sobrenombre de "el león del desierto".

Andom es casado y tiene 4 hijos.

El ex primer ministro Michael Imru fue nombrado ministro de información y Zewde Gebre-Selassie sigue en la cartera de relaciones exteriores pero dejó de ser primer ministro alterno.



(Radiofoto UPI)

Un miembro de la delegación permanente de Etiopía en la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, procede a retirar un retrato del depuesto emperador Haile Selassie

Tito denunció a comunistas prosoviéticos

Afirmó que tratan de crear un nuevo partido clandestino en Yugoslavia

BELGRADO, 13 (UPI). — El presidente Josip Broz (mariscal Tito) acusó a un grupo de comunistas pro-soviéticos de intentar establecer un partido comunista clandestino con el propósito de desalojarlo del poder.

"Esta gente —unos 30— está actualmente sometida a juicio y por cierto será condenada" dijo ayer el mariscal Tito al hablar en una reunión cívica en la ciudad de Jesenice, en el norte de Yugoslavia.

Esta fue la primera admisión oficial de la existencia de un grupo en la región del Montenegro y al cual actualmente se lo somete a juicio en el juzgado de Rec, en el sudoeste de Yugoslavia.

El grupo, integrado en su mayor parte por funcionarios de la guardia vieja que fueron purgados del gobierno, está acusado de conspiración contra el Estado y el pueblo y de intentar derrocar al régimen de Tito.

"De acuerdo con esta gente [illegible] hemos abandonado el camino de la ideología marxista y por ende correspondería arrasar con todo y establecer un nuevo partido, una suerte de partido stalinista, naturalmente. Considero que deberíamos poner a esta gente como ejemplo a fin de que no vuelvan a repetirse cosas como estas" dijo el presidente Broz, quien ya ha cumplido 82 años de edad.

Entre los miembros del grupo figuran numerosos funcionarios purgados que se opusieron en 1948 a la decisión del mariscal Tito de romper con el Kremlin y retirarse del Cominform —el desaparecido bloque de los partidos comunistas mundiales encabezado por Moscú— según se dijo en fuentes oficiales.

Este es el primer intento por instalar un partido de oposición alternativa [illegible] que Tito rompiera con el mariscal Stalin.

Los miembros de la agrupación fueron detenidos en el momento en que [illegible] un presunto [illegible] partidario en la localidad sureña de Bar a principios de este año. El líder del grupo sería Branko Boskovic, un profesor de historia, quien todavía no habría llegado a los 50 años pero en fuentes bien informadas se dice que los reales directores del movimiento serían stalinistas yugoslavos que en la actualidad vivirían en la Unión Soviética o en Bélgica.

Estalló hoy una bomba en Madrid: hubo 5 muertos

MADRID, 13 (UPI). — Varias personas perdieron la vida hoy y otras fueron heridas al hacer explosión una bomba en un bar situado junto al cuartel de Seguridad Nacional de la nación, según dijo la policía.

Las autoridades aseguraron que no menos de 5 personas perecieron en el bar "La Tropical" y que no se sabe exactamente cuál es el número de lesionados.

El estallido causó considerables daños en el inmueble, desprendiendo parte del suelo y el techo, lo cual hizo difícil la operación de dar socorro a las víctimas.

"La Tropical", ubicado cerca de la plaza de la Puerta del Sol, es frecuentado por inspectores policiales que visten de civil, procedentes de la cercana jefatura. El estallido tuvo efecto a una hora de congestión de público.

Sigue el éxodo en Mozambique

JOHANNESBURGO, 13 (DPA) — Continúan llegando a Sudáfrica, en toda clase de transportes, más huidos de Mozambique, anoche llegaron a Pretoria y Johannesburgo más de dos mil fugitivos, en trenes especiales. En pequeños mercantes e incluso en minúsculos pesqueros los blancos continúan emigrando de Mozambique en dirección a Sudáfrica, en principio.

Entretanto la vida en Lourenco Marques va recobrando su fisonomía normal bajo la vigilancia de 12 mil soldados portugueses y policías que han establecido un cordón de vigilancia entre los barrios africanos y europeos de la capital a fin de sofocar en su raíz la posibilidad de nuevos disturbios. En la tarea son ayudados por miembros del FRELIMO.

Oficialmente se ha dado la cifra de 60 muertos, pero se considera que la cifra real es mucho más elevada y que aún deben quedar muchos cadáveres entre los restos y escombros de las viviendas y tiendas destruidas e incendiadas, especialmente en las afueras de Lourenco Marques. Esta destrucción ha ocasionado el paro de muchos trabajadores negros, hasta tal punto que se presagia el peligro de una hambruna en los asentamientos africanos de la capital.

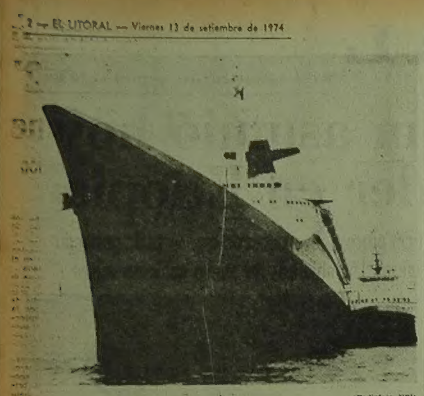
Hasta el momento se ha impedido el paso a los numerosos periodistas concentrados en la zona.

En un llamado radiodifundido por la emisora central, el recién nombrado alto comisario portugués en Mozambique, almirante Víctor Crespo, ha garantizado a todos, negros y blancos, seguridad. Crespo destacó que el FRELIMO no ha llevado a cabo actos racistas de ninguna especie.



(Radiofoto UPI)

Soldados portugueses recorren la zona de la ciudad de Lourenco Marques donde fueron incendiados numerosos automotores por manifestantes



(Radiofoto UPI)

El transportador de autos "Viking 3" aparece junto al lujoso trasatlántico "France" luego que la tripulación abandonara este barco como protesta por la decisión del gobierno francés de desmantelar la nave de 66.348 toneladas, el más grande trasatlántico en servicio activo, debido a que se considera que origina pérdidas. La tripulación antes de abandonar la majestuosa nave frente al puerto de Le Havre, entonó en francés el famoso "Auld Lang Syne" (Canción del Adiós) mientras los 1.265 pasajeros del "France" eran transferidos al "Viking 3" para el viaje de cinco kilómetros hasta el embarcadero.

Una huelga afecta al transatlántico de lujo "France"

LE HAVRE (Francia), 13 (UPI). — La huelguista tripulación del mayor crucero de lujo del mundo, el "France", inmovilizó al navío a unas tres millas de la entrada de la bahía y cantó una canción de despedida. los pasajeros que finalmente desembarcaron después de permanecer a bordo toda la noche.

Representantes de los 2.500 miembros de la tripulación dijeron que ocuparán el "France" hasta que el gobierno les garantice trabajo para después que el crucero sea dado de baja el próximo mes.

Un transbordador sueco, el "Viking 3", recibió a los 1.265 pasajeros, en su mayoría estadounidenses. Un testigo dijo que muchos de los turistas lloraron.

"Los pasajeros se adaptaron muy bien a la huelga...", añadió.

El capitán Christian Pettre echó anclas cuando se aproximaba a este puerto del atlántico después de un viaje de cuatro días desde Nueva York, cuando el personal de la sala de máquinas, del puente y otros servicios se declararon en huelga.

De acuerdo a su itinerario original, el crucero debía regresar hoy a Nueva York. Un vocero de los propietarios de la nave, la French Line dijo que se espera que el "France" zarpará a tiempo con destino a la ciudad estadounidense.

Pero representantes de los huelguistas dijeron que la tripulación ocupará la nave hasta que se subscriba un acuerdo de garantía de trabajo para el personal, para después que el "France" sea dado de baja.

El ministro del Trabajo, Michel Durafour, dijo: "Comprendemos el temor que puede existir entre el personal. Estamos tratando de asegurar su reempleo".

Impuestos en E.U. a importación de calzado brasileño

RIO DE JANEIRO, 13 (APP) — El gobierno brasileño protestó por la decisión del Departamento del Tesoro norteamericano de aplicar nuevos derechos de importación sobre el calzado procedente de Brasil, se anunció oficialmente anoche aquí.

En una nota oficial, el ministerio brasileño de Hacienda expresó que "el gobierno brasileño protesta contra esa medida, señalando que el Departamento del Tesoro norteamericano no comprendió que nuestros incentivos a las exportaciones no son subvenciones, sino simples concesiones destinadas a compensar cargas para fiscales que no son devueltas en las ventas al exterior".

La nota oficial agrega que, "también resulta extraño que los Estados Unidos, que siempre defendieron la tesis de libertad de comercio, mantengan en vigencia una ley proteccionista de 1897, que ignora la regla básica del Gatt, según la cual solamente se pueden aplicar derechos compensatorios cuando se compruebe el daño a la industria del país importador".

Señala además "la inconsistencia de esa ley en un país como los Estados Unidos, que aplica a sus exportaciones varias prácticas semejantes a las previstas en el sistema brasileño de incentivos".

Puntualiza además que el gobierno brasileño prestó a los Estados Unidos todos los esclarecimientos necesarios "para mostrar a nivel técnico el reducido monto de los incentivos fiscales efectivamente utilizados por la industria de calzados.

Tras afirmar que el gobierno brasileño prestara todo su apoyo a la industria de calzados para asegurar la expansión de su producción "a pesar de los derechos compensatorios" fijados por el gobierno norteamericano, concluye deplorando profundamente "la adopción de esa medida que solamente podrá perjudicar los esfuerzos de ambos países para incrementar sus relaciones de cooperación en todos los planos".

Chile compró 15 coches para F. C. en nuestro país

SANTIAGO (Chile) 13 (ANSA) — Los Ferrocarriles del Estado de Chile suscribieron un contrato para la adquisición de quince coches para ferrocarril, de primera clase, por un valor de dos millones de dólares, con la Fiat Concord de Argentina.

El convenio fue firmado por el titular de los ferrocarriles chilenos, Jovino García y por el director comercial de la empresa ítalo-argentina Haron Weler.

La compra se hizo mediante un crédito otorgado a Chile por el Banco Central de Argentina, por un valor total de cien millones de dólares y está destinado a la adquisición de materiales de transporte y bienes de capital y repuestos de origen argentino.

Se informó que los coches de ferrocarril comenzarán a ser entregados a partir del próximo noviembre a razón de cinco por mes.

La oferta chilena para el canje de presos políticos

Por Luis Muñoz

SANTIAGO (Chile), 13 (UPI). — Un vocero oficial dijo que el gobierno chileno no hará más declaraciones sobre la oferta de canje de presos políticos hecha a la Unión Soviética y Cuba.

El presidente de la junta militar, general Augusto Pinoche ofreció poner en libertad y autorizar la salida del país de un número no determinado de detenidos políticos si La Habana y Moscú hacen lo mismo, pero no hubo reacción inmediata de esos gobiernos.

El secretario de prensa de la junta, Federico Willoghby, dijo que el gobierno no hará más declaraciones porque "la palabra la tienen ahora Cuba y la Unión Soviética.

Agregó, sin embargo, que el gobierno chileno espera que "aquellas personas que tengan familiares o conocimiento de nombres de algunos de los cientos de miles de presos políticos víctimas de la opresión del bloque soviético-cubano dirijan sus informaciones a la Cruz Roja Internacional".

Pinochet sugirió la supervisión de la Cruz Roja Internacional para el eventual canje de presos y agregó que sera misión de las entidades espirituales y de los sectores democráticos internacionales "crear la exigencia moral para que las dos naciones accedan al desafío" lanzado por el gobierno chileno.

El mandatario hizo el anuncio en un mensaje que leyó al país con motivo del primer aniversario de la junta militar que derrocó al gobierno del extinto presidente Salvador Allende. Los actos culminaron con una multitudinaria manifestación pública de apoyo a la junta.

El canje, por el que abogan cubanos anticastristas desde hace tiempo, fue propuesto como iniciativa del gobierno chileno, pero no se indicó que ocurriría si la propuesta es rechazada o ignorada.

Tampoco fue indicada la cantidad de personas que podrían ser beneficiadas aquí con la medida, pero Pinoche afirmó que el número de detenidos políticos chilenos "no es sino una ínfima proporción de las decenas de miles de presos políticos que están encadenados en países que, en sí mismos, son verdaderas cárceles".

El cardenal Raúl Silva Henriques y obispos de otras iglesias pidieron hace unas semanas la amnistía de presos políticos y el término del estado de guerra interno en el país.

El gobierno derogó el estado de guerra interno dejando sólo el estado de sitio, levemente menos rígido, y en cierta medida acogió el otro pedido con la oferta de canje que beneficiaría, si se concreta, a unos dos mil detenidos, según cifras oficiales "con la sola excepción de algunos casos de especial gravedad".

Las autoridades militares también dispusieron la libertad y envío al exilio del ex canciller y ex embajador en Washington Orlando Letelier quien viajó a Caracas, pero aún siguen detenidos a la espera de juicio marcial una treintena de ex parlamentarios y ex ministros de la Unidad Popular de Allende.

La propuesta de canje del general Pinochet fue publicada en la primera página de todos los matutinos en títulos que más o menos coincidían en señalar que "Chile desafía a Cuba y a la Unión Soviética".

El diario "El Mercurio" en su principal editorial titulado "El desafío de la libertad", dice en parte:

"Es de esperar que las instituciones que desde hace un año vienen ocupándose en particular por las medidas judiciales y los procesos que se siguen en Chile, instituciones que integran movimientos de liberación racial o de paz y reconciliación, tomen nota de esta resolución".

Agrega que la declaración presidencial "además de desmentir los propósitos persecutorios que se atribuyen al gobierno de Chile, llama la atención hacia los esfuerzos que se realizan para liberar a los grupos oprimidos de origen semita que vienen luchando por que se les otorguen facilidades con el fin de abandonar la Unión Soviética y abre una esperanza de libertad para los miles de personas que están detenidas sin proceso ni garantía alguna de defensa en Cuba".

LA ESCASEZ DE PRODUCTOS EN ZONA DE Bs. As.

MAR DEL PLATA, 13 (Télam). — Intendentes de la zona sureste de la provincia de Buenos Aires buscarán soluciones conjuntas para superar el problema planteado por el desabastecimiento de productos esenciales, entre ellos la carne.

El intendente local, Luis Fabrizzio, invitó a presidir las reuniones al subsecretario de Industria y Comercio de la provincia, Miguel Angel Iturbe.

Fueron convocados a participar de las deliberaciones los intendentes de Tandil, Ayacucho, Azul, Balcarce, General Alvarado, General Madariaga, Juárez, Las Flores, Lobería, Necochea, Olavarría, Tres Arroyos y Rauch.

Los jefes comunales y sus principales colaboradores expondrán, a partir de esta tarde, sus problemas y las respectivas vías de solución, a nivel regional, en los distintos aspectos de la comercialización y abastecimiento de los productos que integran la canasta familiar.

Las deliberaciones se cumplirán en el despacho principal del Palacio Municipal.

Hubo un choque de buques en el Río de la Plata

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Dos buques chocaron esta madrugada entre los kilómetros 25 y 26 de canal de acceso al puerto local, informó la Prefectura Naval.

La colisión se produjo alrededor de las 4 entre el buque de bandera liberiana "Mayr", que salía del puerto capitalino, y la nave de bandera italiana "Transoceánica Giovanna", que entraba. No se informó de víctimas.

El barco italiano presenta averías sobre la banda de estribor y fondeó a la altura del kilómetro 24 a la espera de visibilidad para continuar navegando, en tanto que el buque liberiano zafó de su situación, siguiendo viaje al pontón intersección.

No se proporcionaron mayores detalles de los daños sufridos en el accidente, el que se presume se debió a la falta de visibilidad por la espesa niebla asentada en el lugar.

Se efectivizó en Córdoba el paro de los médicos

CORDOBA, 13 (NA). — En forma total se cumple el paro médico en los hospitales públicos y privados de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Colegio Médico de Córdoba.

La medida de fuerza es la culminación de una serie de acciones iniciadas el lunes pasado en reclamo de una definición policial y judicial de los profesionales Salvador Privitella y su esposa Dora Sara de Privitella, acusados de presuntas actividades extremistas.

Los médicos se concentraron esta mañana frente al local del colegio que los nuclea y poco después realizaron una manifestación frente a la Casa de Gobierno.

En Corrientes se pide la fijación de precio para el arroz

CORRIENTES, 13 (Télam). — Los productores de arroz de la provincia solicitaron hoy mediante una nota dirigida a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y la Junta Nacional de Granos, que sea fijado un precio tentativo del producto para la cosecha próxima.

Piden también "la recepción de arroz de bajo rendimiento de la cosecha anterior".

Señala el sector que "la falta de medidas concretas acerca de este último punto provoca situaciones críticas a los productores".

Agregan que la falta de fijación de precios "obliga a realizar dilatados trámites y gestiones en defensa de los intereses de los productores y para evitar su desaliento ante la falta de estímulos e inconvenientes derivados de la actual cosecha".

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 13 (De nuestra agencia) — El homenaje de la Cámara baja a un periodista fallecido —Jacinto Fernandes Cortés— permitió al presidente del cuerpo, Raúl Lastiri, exponer el criterio oficialista sobre la libertad de prensa y de expresión, dos caras de una misma moneda que pese a andar juntas no deberían confundirse. "Los argentinos —dijo Lastiri— tenemos urgencia de honrar en los hechos a quienes sirvieron y sirven con autenticidad a la libertad de prensa". Y agregó que "el periodismo no puede verse expuesto ni a censuras del gobierno ni al capricho del director de la publicación." El concepto, por cierto, no es de todo preciso porque confunde la libertad de trabajo del hombre de prensa con el derecho que la comunidad tiene a informarse a través de una variedad de medios no regimentados y que por su complejidad deben asumir la forma de empresa.

* * *

En ese sentido, el periodista y la empresa tienen un contrato de trabajo que la ley regula y, como es lógico, obligaciones recíprocas que impiden, por ejemplo, que el primero imponga su orientación personal a la segunda o que ésta someta a aquel a condiciones laborales no pactadas. "La libertad de prensa —dijo también Lastiri— no puede confundirse con el desborde que atenta contra el orden jurídico sobre el que descansa na sociedad civilizada. No entenderlo así es pretender que la democracia facilite el arma a sus victimarios para que la ultimen". El presidente de la Cámara debió agregar, tal vez, que ese mismo orden jurídico tiene sus medios idóneos para corregir tal deformación. Es decir, la acción judicial que el Poder Ejecutivo elude en algunos casos afectando el juego de los poderes y derechos del sistema republicano que pretende defender.

* * *

De todas formas queda en pie, pese a los defectos del argumento, la defensa que el señor Lastiri hizo de una de las libertades esenciales de la sociedad emancipada al señalar que "no seremos nosotros los verdugos de tan sagrado derecho". Simultáneamente, el cardenal Antonio Caggiano incursionaba en parecidas preocupaciones al advertir que "si en la democracia no hay paz sin justicia, tampoco hay paz sin libertad, porque como sin oxígeno no hay vida, sin libertades tampoco hay democracia". Todas estas ideas, que constituyen un acopio de verdades incorporadas a los usos sociales contemporáneos, parecen ser cuestionadas todavía por ciertas sectas o grupos que las rechazan como la fealdad al espejo.

* * *

El Poder Ejecutivo no comparte el proyecto del ex secretario de Prensa y Difusión, Emilio Abras, por el cual se proponía el monopolio estatal de la radiofonía privada. Así lo anunció el nuevo secretario José María Villone al señalar que será modificada la iniciativa, confirmando un anticipo de esta columna. Con ello, la Casa Rosada se adecua mejor al espíritu con que en el parlamento se piensa considerar el problema. Se impedirá así que todos los músicos de la orquesta toquen el mismo instrumento, lo que es tan peligroso como los desbordes que preocupan al señor Lastiri y ¿por qué no?, al grueso de la opinión pública nacional. Villone señaló que el criterio del Poder Ejecutivo es estatizar las radios de frontera y dejar a la actividad privada parte de las restantes ondas.

* * *

Fue sincero el responsable de la información y difusión oficiales cuando abordó la anarquía administrativa que aqueja a los servicios oficiales de radiodifusión que con sus propios ingresos no alcanzan a mantener su personal y tienen que ser financiados por el fisco, es decir, por el contribuyente que no ejerce el menor control sobre medios que muchas veces —los hechos denunciados lo demuestran— están en manos de funcionarios improvisados. Villone se preocupó también por el criterio que el Ministerio de Economía tiene sobre la publicidad que se ha reducido drásticamente y amenaza la independencia de los resortes de la información.

Análisis de la actual situación universitaria

BUENOS AIRES, 13 (NA). — Los decanos de la Universidad de Buenos Aires darían a conocer hoy su posición frente a la propuesta de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) de efectuar un plebiscito de la comunidad universitaria para definir la política a seguir en esa área.

Los decanos iniciaron el martes en la noche una reunión para evaluar el discurso pronunciado por el ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich y luego se abocaron al análisis de la situación actual en las casas de estudio.

La reunión que debía finalizar en la víspera fue extendida hasta hoy para considerar la convocatoria a plebiscito formulada por la JUP.

El clima de expectativas e inquietud que se vive en todos los estamentos universitarios se agudizó a partir del discurso del ministro Ivanissevich que al referirse a la situación política actual en la universidad expresó con claridad que "con la aplicación del artículo 51 de la ley universitaria —que establece la intervención por el Poder Ejecutivo, previa consulta con el Poder Legislativo, por desórdenes internos en las facultades o subversión del orden, el gobierno tiene el resorte en sus manos".

La afirmación del titular de la cartera de Educación fue interpretado por el gobierno universitario como "una definición ante el conflicto del área".

A partir de esta conclusión, los dirigentes estudiantiles y docentes, que responden a la llamada "tendencia revolucionaria" del peronismo, comenzaron a reunirse en forma reservada y sólo trascendió que "se trataba de una propuesta".

Por otra parte, una renuncia conjunta de las autoridades de la casa de altos estudios, produciría una acefalía del gobierno universitario.

Situación del gobierno

"La situación —opinó un vocero de la universidad— colocaría al gobierno nacional ante dos hechos concretos: por una parte, la comunidad universitaria tendría que pronunciarse por la política instaurada a partir de la gestión de Oscar Puiggros o encuadrarse dentro de lo adelantado por Ivanissevich y por la otra, una acefalía de autoridades obligaría al gobierno a tomar una decisión".

La propuesta de la JUP expresa, además que "se llama al plebiscito no para dilucidar posiciones políticas sino para optar por uno u otro proyecto", para decir luego "exigimos el respeto a este plebiscito y exigimos al gobierno nacional que brinde las garantías para que este programa se pueda realizar".

Obstáculos para la negociación

"Para ellos —dice el documento refiriéndose al gobierno nacional— todo conspira por igual. Piensan que el obstáculo para negociar es la JUP y su práctica inclaudicable en defensa de un proyecto peronista y popular para la universidad. Piensan —agrega— que el hecho de que la JUP reconozca la conducción política de los Montoneros, que han reasumido la lucha armada, nos aísla de la lucha de masas y que en fin somos un peligro igual que la ultraderecha".

"Pero no se dan cuenta que el proyecto que trae Ivanisevich bajo el brazo es la implementación de una política de dependencia hay que tener en cuenta que nadie que se reivindique peronista puede citar a Nixon o a Truman para justificar que la investigación pase a manos de las empresas monopólicas", argumenta la agrupación.

Después de otras consideraciones de tipo político, la JUP anuncia que "no nos automarginamos ni vamos a permitir que se nos margine, pero tampoco vamos a abandonar la lucha".

Inminente intervención de la universidad

Mientras la JUP daba cuenta de su posición, una versión originada en altas esferas de gobierno indicaba que es inminente la intervención de la universidad.

Según esta versión, a pedido del Ministerio de Educación, actuaría el de justicia resolviendo solicitar al juzgado correspondiente que se dicte una medida fundamentada en las usurpaciones —consideradas violentarias de la ley universitaria— para que las fuerzas de seguridad se hagan cargo de las facultades mientras se produce la caducidad de las autoridades académicas por decreto del Poder Ejecutivo nacional".

Se insistía, incluso, en la posibilidad de que los integrantes del gobierno universitario fueron procesados por malversación de fondos "como consecuencia de la utilización del dinero que integra el fondo universitario".

La reunión americana y la política de nuestro país

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El canciller Alberto J. Vignes calificó de "realmente positivo" el balance de la reunión de ministros y embajadores latinoamericanos clausurada en esta capital y declaró que "la política internacional trazada por el general Perón sigue invariable en las instrucciones y pautas dadas por la presidente de la República, Sra. María Estela Martínez de Perón".

Una síntesis de la entrevista exclusiva a la agencia Télam concedida por el ministro Vignes se transcribe a continuación:

Periodista: Señor canciller, acaba de terminar la V reunión de la comisión mixta del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho. Como jefe de la delegación argentina, deseamos conocer su balance de los tres días de deliberaciones aquí en Buenos Aires.

Vignes: Indiscutiblemente el balance de la conferencia ha sido realmente positivo. Se ha trabajado en un ambiente de gran cordialidad y entendimiento y se ha avanzado y llenado todos los objetivos que se querían llenar y realizar en esta conferencia.

Hay que manifestar, en una forma explícita, de que todos estos contactos personales, a nivel de cancilleres, son realmente positivos para los intereses de los países latinoamericanos.

En esta conferencia, además de los temas que están específicamente establecidos siempre hay contactos y conversaciones sobre temas de orden general, que lo único que hacen es clarificar los problemas y beneficiar los intereses de los países que concurren a esta conferencia.

P.: Surge que habría un consenso general para realizar en 1976, en Caracas, una conferencia cumbre latinoamericana. Desearíamos saber la posición de Argentina con respecto a ese encuentro, que sería una de las principales conclusiones de esta reunión de cancilleres.

V.: La iniciativa de Venezuela sobre esa reunión cumbre de presidentes latinoamericanos, es un problema que está ya en los periódicos no solamente de estos días, sino ya de hace un tiempo.

Es una noticia concretamente comentada en todos los países latinoamericanos y que indiscutiblemente la han visto con simpatía, incluso la Argentina.

P.: En vísperas de su viaje a Nueva York, para hablar ante la asamblea de las Naciones Unidas, podría adelantar sintéticamente los principales puntos que tiene previstos.

V.: Puedo adelantar que la política internacional que la Argentina ha sostenido hasta ahora, sigue invariable y que los lineamientos y los principios filosóficos que inspiró la política internacional del general Perón, siguen perfectamente firmes y constantes, en las instrucciones y en las pautas dadas por la presidente de la República, doña María Estela Martínez de Perón.

El Senado sancionó dos leyes de salud

Se trata del servicio nacional integrado y la carrera médico-sanitaria. – Reordenamiento de entes del área

BUENOS AIRES, 13 (NA). —La Cámara de Senadores de la Nación convirtió en ley los proyectos del Poder Ejecutivo que crean el Servicio Nacional Integrado de Salud y la carrera de médico sanitaria nacional luego de un largo debate donde representantes de las minorías expresaron sus disidencias sobre diversos puntos, aunque aprobaron en general las iniciativas.

Las decisiones fueron adoptadas durante la sesión pública de ayer a la que siguió una sesión secreta para dar acuerdos para la designación de miembros de la justicia y el servicio exterior.

El nuevo sistema aprobado para la organización de los servicios de salud del subsector público-estatal, tiene como objeto principal el reordenamiento, rehabilitación e integración de todos los entes de esa área.

El ente centralizador de la futura acción a llevar será la Administración Federal del Sistema Nacional Integrado de Salud que estará compuesto por el Consejo Federal; el secretario ejecutivo nacional; el cuerpo consultivo del secretario ejecutivo nacional; los consejos provinciales; los secretarios consultivos provinciales; el secretario de la Municipalidad de Buenos Aires; el secretario ejecutivo de los territorios nacionales de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur; los consejos de las áreas programáticas y los directores de esas mismas áreas.

Integración del Consejo Federal

El Consejo Federal será presidido por el ministro de Bienestar Social y en él estarán representadas las provincias, la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica; las secretarios de Estado de la cartera; profesionales de la salud; el Ministerio de Defensa; un representante de la universidad y uno por las entidades privadas adheridas.

Paralelamente en cada provincia se constituirá un consejo provincial, cuya composición será similar al federal.

Asimismo se establece que el presupuesto anual con que se manejará el sistema nacional estará constituido por los aportes fijados por el presupuesto anual de gastos de la Nación y por el fondo financiero nacional, creado por la ley.

Transferencias y excepciones

En virtud de las nuevas disposiciones se transfieren a la jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social de la Nación todos los bienes, créditos, personal, derechos y obligaciones de cualquier naturaleza, vinculados a la prestación de servicios de la salud pertenecientes al Estado nacional, con excepción de aquellos dedicados a la docencia o la investigación en jurisdicción de universidades nacionales, fuerzas armadas, de seguridad y defensa.

La excepción también alcanza a los establecimientos y servicios asistenciales pertenecientes a las obras sociales que funcionen o se creen, con participación sindical.

Los establecimientos alcanzados por estas excepciones se podrán incorporar al sistema por firma de convenio, los primeros y voluntariamente, los segundos.

Paralelamente el personal de los establecimientos será incorporado a su opción al régimen de la carrera sanitaria nacional, reteniendo los mismos cargos que poseen y acogiéndose al sistema jubilatorio del sistema.

Respecto a las obras sociales, que no son incorporadas al sistema en esta primera etapa, se señala que deberán desarrollar su labor de acuerdo a los lineamientos impuestos por el Consejo Federal, a través de sus organismos competentes.

La carrera médico-sanitaria

El otro proyecto aprobado que crea la carrera médico sanitaria nacional establece la prestación de servicios de dedicación exclusiva, que resultará incompatible con otra ocupación, donde se otorga un tope de 44 horas semanales. Quienes no tengan dedicación exclusiva tendrán que trabajar durante 40 horas semanales.

También se incorpora al sistema el servicio de residencias médicas para facilitar la formación intensiva y programada de los graduados.

La ley también establece las normas para el ingreso a la carrera sanitaria nacional a los profesionales y sus colaboradores, quienes lo harán por concurso, al tiempo que los restantes agentes ingresarán de acuerdo a las normas establecidas en el estatuto para el personal civil de la administración nacional.

La Cámara durante su sesión pública de ayer también convirtió en ley un proyecto que dispone la construcción de la escollera de abrigo, la dársena y las obras complementarias, a fin de posibilitar la racional operación portuaria en Comodoro Rivadavia.

Acuerdos para magistrados y diplomáticos

Durante la sesión secreta la Cámara dio acuerdo a Guillermo Roberto Moncayo para ser designado como juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la capital federal; Rodolfo Rafael Abad, juez nacional de primera instancia del trabajo de la capital federal; Carlos Guillermo Fraiera, juez nacional de primera instancia especial en lo civil y comercial de la capital federal; Juan Carlos Izetta, juez nacional de primera instancia especial en lo civil y comercial de la capital federal; Pedro Augusto de la Vega, juez federal de primera instancia en General Roca, Río Negro.

En la cancillería se brindó acuerdo a Eduardo Laspedes Colombres Mármol para embajador plenipotenciario y extraordinario y a Carlos Lucas Blanco como ministro plenipotenciario.

La prescindibilidad en las emisoras oficiales

BUENOS AIRES, 13 (NA). — La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación ordenó a las emisoras bajo control estatal de radio y televisión que apliquen la ley de prescindibilidad al personal cuya remuneración básica exceda los 250.000 pesos moneda nacional mensuales y que tengan más de un empleo dentro de dicho ente.

De esta manera reiteró la disposición anterior por la que indicó a el personal en esas condiciones que debía optar por uno de los dos puestos.

El personal que gana menos de 250.000 pesos moneda nacional y tiene dos trabajos dentro del área de la Secretaría de Prensa y Difusión está exceptuado de la obligación de optar por unos de esos cargos, pero deberán cumplir los horarios de labor que determinen los respectivos estatutos o convenios laborales.

Para quienes tengan que optar está dispuesto que recibirán la indemnización legal que rija para cada especialidad laboral correspondiente a la situación de revista del o de los empleos en que deje de trabajar.

Fue sobreseído Leonardo Favio

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El cantante, actor, compositor y director cinematográfico Leonardo Favio, fue sobreseído definitivamente en el juicio por presunto fraude a la propiedad intelectual, iniciado por denuncia de un compositor paraguayo.

Favio, cuyo verdadero nombre es Fuad Jorge Jury, fue acusado por Cristóbal Jara Alfonso o Varón de Luz, de haber reproducido ilícitamente la composición "Sangre de indio" —que le pertenece— en la canción "Quiero aprender de memoria".

La decisión del juez Raúl Madueño fue adoptada, según expresa en la resolución, "porque para los delitos previstos en la ley de propiedad intelectual y artística se requiere dolo directo, es decir, la intención de cometer un daño". Agrega que "en el caso planteado la obra estaba inscripta pero inédita. Mal pudo —dice el magistrado— haber sido conocida públicamente y reproducida ilícitamente sin autorización del autor".

"Además —prosigue el juez— no se advierte en el sumario que Favio haya actuado con el dolo necesario que requiere la figura penal, no habiéndose dado en el caso la ocasión de tiempo y lugar para que pudiera apoderarse de la melodía que se dice imitada, no obstante el resultado de las peritaciones [illegible]".

Aclárase que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de Leonardo Favio.



El censo económico nacional. - La nota gráfica muestra un momento de la reunión de los directores departamentales y supervisores de escuelas de Entre Ríos, en la que recibieron instrucciones sobre el citado censo. La reunión tuvo lugar en el Palacio de la Educación de Paraná.

La instalación de más industrias en E. Ríos

PARANA, 13. — Ejecutivos de EDIDE (Ente de Instituciones Dirigentes y Empresas) informaron al gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto del propósito de la firma de instalar tres industrias en Entre Ríos.

El presidente, Sr. Carlos Spadone, acompañado por el vicepresidente Luis Moszel y el Dr. José María Vera Ocdraza, interiorizaron al primer mandatario sobre los propósitos de radicación industrial tomando como lugares aptos por sus características y condiciones los del sur entrerriano.

Los distintos proyectos a que hicieron mención los industriales incluían plantas de curtiembre de cueros y maquinarias viales.

Construcción de un barrio

PARANA, 13. — El intendente de la ciudad de Gualeguaychú propuso al gobernador de la provincia donar al Estado provincial un terreno de aproximadamente 5 hectáreas, situado dentro del ejido municipal, a los efectos de construir un barrio dentro de los lineamientos del plan de Erradicación de Ranchos.

Distribución de folletos de interés agropecuario

PARANA, 13. — La Dirección General de Fomento Agropecuario, a través de su Departamento Extensión, distribuirá por intermedio del Consejo General de Educación a las escuelas rurales de la provincia, folletos explicativos y consejos útiles sobre control de plagas y malezas en cultivos de trigo y lino de la presente campaña agrícola.

Dichos folletos fueron confeccionados por técnicos de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y de la Estación Experimental Regional Paraná del INTA.

Dan subsidios a 47 escuelas

PARANA 13. — En el transcurso de una ceremonia cumplida en el salón de actos del Palacio de la Educación se entregaron 1.041.000 pesos ley a las cooperadoras de 47 escuelas del departamento Paraná.

Presidió el acto el vicegobernador, Sr. Dardo Pablo Blanc, en representación del Sr. Enrique Tomás Cresto. Estaban presentes también el subsecretario de Educación, Dr. Julio Martín Herrera; el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Roberto Gregorio Moran y otros funcionarios.

Asistirá a unos cursos el S. de Salud Pública

PARANA, 13. — En la capital federal darán comienzo los cursos de perfeccionamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). En representación de la provincia asistirá el subsecretario de Salud Pública, Dr. Néstor Adolfo Raggio, y la duración de los mismos será de 45 días.

A tales efectos y por una resolución, lo suplirá en el cargo interinamente el director de atención médica, Dr. José Benito León.

Diskin elogió la ley de contrato de labor

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El secretario de la Confederación General de Empleados de Comercio, David Diskin, declaró que la ley de contrato de trabajo, que acaba de sancionar el Congreso "es la mejor que existe en el mundo".

Agregó que ello ha sido posible "porque hoy tenemos en el país un gobierno nacional y popular, que se ha liberado económicamente del extranjero, que ha afirmado su soberanía y su propio destino".

"Por consiguiente —destacó— los representantes del pueblo han afirmado con esta sanción favorable, el inalienable derecho de justicia social que tienen los trabajadores argentinos.

"Es claro que este gobierno —dijo Diskin— tiene enemigos que no son la inmensa mayoría del pueblo, sino los intereses afectados por la obra revolucionaria del gobierno que encabeza nuestra presidente, María Estela Martínez de Perón.

"Sabemos que algunas potencias extranjeras pueden sentirse molestas que hayamos roto el bloqueo con Cuba; asimismo que tengamos enemigos porque ya no comerciamos solamente con 300 millones de habitantes, sino que hoy lo hacemos con 3.500 millones, sin importarnos sus ideologías, mientras no pretendan introducirlas en nuestra tierra.

"También es lógico pensar —agregó— que la Sociedad Rural se esté quejando y se conviertan en adversarios, porque ellos quieren vendernos las vacas a un precio exorbitante, sin importarle que el pueblo argentino necesita llevar de este alimento a su casa a precios razonables".

"Por eso nuestros adversarios, como son minorías —señaló Diskin— han elegido para luchar contra este gobierno nacional y popular, un método que es solapado, como el desabastecimiento, y especulación y también la violencia".

Diskin señaló luego: "Nosotros estaremos siempre atentos y vigilantes y hemos de poner toda nuestra energía y nuestro esfuerzo, juntamente con el resto del pueblo argentino, para asegurar el proceso institucional, que es sin duda atacado por el imperialismo y la oligarquía.

"El millón de trabajadores mercantiles, expresa por mi intermedio —dijo finalmente— la gratitud de nuestro gremio a la señora presidente de la Nación y estamos absolutamente seguros de que no habrá presión en el mundo que pueda parar la mano a la compañera Isabel de Perón, para afirmar la promulgación de la ley de contrato de trabajo que se acaba de sancionar, ya que de esta forma habrá de asegurar el contenido del pensamiento revolucionario de Perón en la República Argentina Nueva".

CON ITALIA FUE SUSCRIPTO UN NUEVO TRATADO

BUENOS AIRES, 13 (NA) —En una ceremonia llevada a cabo en el Salón Dorado de la Cancillería, se procedió al canje de los instrumentos de ratificación del tratado de doble nacionalidad firmado entre nuestro país e Italia.

El acuerdo, que había sido suscripto el 25 de octubre de 1971, tenía pendiente la aprobación de los parlamentos de ambos países, la que efectuada le da plena vigencia a partir de la fecha.

Suscribieron los instrumentos el canciller argentino, Alberto Juan Vignes, y el embajador de Italia ante el gobierno argentino, De Regge Tessouro.

El personal de CODEX apoya la nacionalización

BUENOS AIRES, 13 (Télam).— Los trabajadores de CODEX manifestaron su total apoyo y adhesión por la nacionalización de la empresa dispuesta por el gobierno nacional.

En una conferencia de prensa realizada esta tarde en la sede de la editorial, los trabajadores expresaron su alegría y respaldaron la expropiación manifestando que "estas medidas son la fiel interpretación de la doctrina justicialista proyectada por el teniente general Perón y concretada por la compañera Isabel".

Asimismo, se comprometieron a "ser fieles custodios de dichos principios y asumimos la responsabilidad de poner junto a los representantes del gobierno del pueblo, todos nuestros esfuerzos con el fin de que esta CODEX nacional esté al servicio del pueblo argentino", expresaron.

Finalmente reiteraron el agradecimiento al gobierno popular y a los legisladores "que han sabido interpretar la finalidad de nuestras luchas, enlazadas en el camino que nos enseñó nuestro auténtico líder el general Perón".

Durante la conferencia de prensa, la Agrupación Gráfica Peronista "Francisco Calipo" adhirió a la medida gubernamental expresando que "se inicia una nueva etapa de liberación y de progreso, una era de argentinidad en una empresa que nunca debió dejar de estar mancomunada con los intereses del pueblo".

"Como este hecho histórico —la nacionalización de CODEX— coincide con los dos años de la muerte del compañero Calipo, pensamos que su espíritu de lucha y sacrificio se ve concretado en parte con la felicidad de los compañeros de esta editorial", expresaron.

Al concluir la conferencia de prensa, un portavoz de la entidad que nuclea a los trabajadores de CODEX anticipó el propósito de invitar a la presidente María Estela Martínez de Perón a visitar "en breve" las instalaciones de la ahora nacionalizada editorial.

Varias medidas de gobierno criticó el diputado Day

MENDOZA, 13 (NA). — diputado nacional por la Unión Cívica Radical Sr. Alberto Day, afirmó que "la ley de hidrocarburos no es buena, porque respeta las estructuras de Shell y Esso en todo el país".

El legislador radical mendocino, habló aquí ante la prensa sobre distintos temas de actualidad, tales como la explotación petrolera, la estatización de la televisión, la política de carnes, la libertad de prensa y la violencia.

Sobre la explotación de yacimientos petrolíferos, Day dijo que las provincias deben recibir el 12 por ciento en concepto de regalías pagadero mensualmente y no "cada seis meses o cada año, como se hace actualmente", agregando que la ley de hidrocarburos "no es buena, porque respeta las estructuras de Shell y Esso en todo el país".

En cuanto a la nacionalización de los medios de radiodifusión y televisión, el legislador señaló que "se ha puesto el carro adelante de los caballos; primero debió abrirse un gran debate sobre los objetivos y fines que se persiguen y ver así, el mejor sistema a adoptar.

"Da la impresión —agrega— que la televisión estatal ha fracasado en un país absolutamente democrático como lo es Francia, sin que esto sea la palabra definitiva del radicalismo en la materia".

Según su opinión, el sistema de televisión podría ser mixto, con canales estatales y privados, controlados por una comisión especial.

Luego, refiriéndose a la situación política del país, Day afirmó que "es necesario que el oficialismo galvanice sus fisuras porque en caso contrario se le hará un gran daño a la República y a sus instituciones".

No obstante, admitió que "todavía no hay ruido de cuarteles".

También formuló críticas a la clausura de algunas revistas y diarios dispuesta por el Poder Ejecutivo.

Otro recurso en favor de "Noticias" se ha presentado

BUENOS AIRES, 13 (NA). — La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, presentó al juzgado en lo contencioso administrativo del Dr. Jorge Enrique Cermesoni, el amparo contra el decreto Nº 630/74 del Poder Ejecutivo nacional, que prohibió la impresión, distribución y circulación del matutino "Noticias".

La presentación se hizo tras una cuestión previa referida a la clausura del diario, donde se señalaba que fue adoptada sobre la base del decreto-ley 16.970/66 que atribuiría al presidente de la Nación —expresa— la dirección de esa defensa habilitándolo para adoptar las resoluciones que resulten aptas para que los intereses vitales de la República queden a cubierto de interferencias o perturbaciones sustanciales, insinuadas, declaradas o potenciales.

Al respecto dice que la privación, sin la existencia de estado de sitio, del ejercicio del derecho de publicar las ideas por la prensa sin censura previa, importa la aplicación de una pena de inhabilitación.

Afirma seguidamente que el decreto 630 cuestionado importa la aplicación de una pena sin sujeción a la garantía de que no puede haber "ningún delito, ninguna pena, sin ley previa, y sin juicio previo y en violación del artículo 95 de la Constitución Nacional, que prohíbe al presidente ejercer funciones judiciales.

Expresa que el decreto-ley 16.970/66 no atribuye al presidente poderes de aplicar penas ni en tiempo de guerra ni en tiempo de paz, como lo demuestra el artículo 42, que mantiene la independencia de los jueces durante el tiempo de guerra y en el "teatro de operaciones".

Afirma que hubo exceso en el ejercicio de los poderes que el decreto-ley de defensa nacional otorga al presidente de la Nación.

Reseña la línea periodística de "Noticias", afirmando que no hubo publicaciones que justificaran su clausura sino de apoyo a medidas oficiales, como es suficientemente ilustrativa —expresa— la compulsa de ejemplares que acompaña.

Pide por último se haga lugar a la acción.

Nuevo delegado de la OEA en nuestro país han designado

BUENOS AIRES 13 (Télam) — Enrique Abal fue designado representante de la OEA en la Argentina, por la Secretaría General del organismo panamericano.

Abal cumplió una extensa tarea en la diplomacia continental, habiéndose iniciado en el servicio exterior argentino en 1939 y en la OEA en 1956.

Desde 1945 hasta 1955 fue secretario, asesor o delegado en conferencias interamericanas e internacionales. En la Cancillería ocupó cargos de secretario y delegado demarcador en las comisiones de límites con el Paraguay, jefe de la División Unión Panamericana, subdirector de organismos internacionales, secretario y profesor en la escuela de diplomacia, entre otras funciones.

En el exterior, estuvo destacado en la embajada argentina ante la OEA, en Washington, como consejero en 1951-52 encargado de negocios en 1955 y miembro de la Comisión Interamericana de Paz.

Como funcionario de la OEA fue director de la oficina en argentina de 1956 a 1961; en la República Dominicana, en 1962 y en la sede en Washington, como asistente especial del Departamento de Información y Asuntos Públicos.

Abal ha sido condecorado por los gobiernos de Paraguay Cuba, República Dominicana e Italia.

DESIGNACION DE EMBAJADOR EN GUINEA-BISSAU

BUENOS AIRES, 13 (NA). — El gobierno de Guinea-Bissau concedió el placet para la designación de Hipólito Barreiro como embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina. El diplomático actúa en el mismo carácter en Liberia.

Barreiro se desempeñará como embajador concurrente ante ese país, que el 9 del corriente entabló relaciones con la Argentina.

Guinea-Bissau era una colonia portuguesa ubicada en el Africa occidental a la que fue concedida la independencia en los primeros días del mes de agosto.

Desde mucho antes de esa fecha, más de 60 países la habían reconocido como país independiente y tenía representantes ante las Naciones Unidas.

Estado de alerta de vendedores de diarios bahienses

BAHIA BLANCA, 13 (Télam). — El Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines de esta ciudad dio a conocer un comunicado en el que declara "el estado de alerta ante la actitud de la Municipalidad que pretende cobrar impuestos a sus asociados por el uso de la vía pública".

Agrega la entidad que la medida comunal "es violatoria de las leyes 12.921 y 19.118 y del decreto provincial del 24 de diciembre de 1971, donde se especifica con claridad que se declaran exentos de impuestos tasas, contribuciones, derechos u otros gravámenes, cualquiera sea su característica o denominación, el uso o la ocupación de espacios destinados a la venta y/o distribución pública de diarios y revistas".

Apoyo de las '62' a Raúl Lacabanne

Así se informó luego de la reunión con el interventor en Córdoba

CORDOBA, 13 (Télam) — Las 62 organizaciones locales expresaron ayer su total apoyo a la gestión del nuevo interventor, brigadier mayor (R E) Raúl Lacabanne, durante una entrevista que mantuvieron con éste.

Encabezó la delegación gremial el secretario general de las 62 cordobesas, Héctor Somavilla, quien luego declaró a los periodistas que habían concurrido a presentar sus saludos al interventor "y dialogar algunas cositas que tenemos pendientes respecto a lo que está ocurriendo en la ciudad".

Por otra parte, un comunicado de la intervención aclaró que ésta sólo reconocía como representantes del movimiento obrero a la delegación regional de la CGT y a las 62 Organizaciones "sin aditamentos", como representante del gremialismo peronista. La aclaración se hizo a raíz de versiones periodísticas que indicaron que anteayer Lacabanne había recibido a dirigentes del sector "legalista". Al respecto, el comunicado oficial aseveró que los mismos se reunieron con el interventor en función de dirigentes de sus respectivos sindicatos y no de ningún nucleamiento.

Entretanto, las 62 Organizaciones anunciaron que se convocará a un plenario de los gremios adheridos, para ratificar la decisión de la mesa directiva, en apoyo al interventor federal. El mismo se realizará hoy a las 20, en la sede de ALECYT.

Retiran un proyecto

CORDOBA, 13 (NA). — La intervención federal distribuyó un comunicado en el que manifiesta que en uso de las facultades que le son propias "ha procedido a retirar de la honorable legislatura el proyecto de ley de prescindibilidad, como así también los pliegos para designación de magistrados del Poder Judicial y funcionarios, que fueron remitidos para la consideración de ese honorable cuerpo en el curso de la semana pasada".

"Esta actitud —continúa el comunicado— obedece al propósito de abocarse a un más detenido análisis y estudio de lo actuado, considerando la importancia que estos proyectos revisten y a fin de adecuarlos a las normas y objetivos de este gobierno justicialista".

Por otra parte, la agrupación de ex legisladores peronistas expresó su "total apoyo al interventor federal, brigadier mayor retirado Raúl Oscar Lacabanne".

Fue rehabilitada la base 'Matienzo' en la Antártida

BASE Almte. BROWN (Antártida Argentina), 13 (Télam) — El Comando General de la Fuerza Aérea Argentina rehabilitó la base "Benjamín Matienzo", con asiento en el sector antártico.

Su dotación, integrada por ocho hombres al mando del alférez Jorge García, realizará diversas tareas, en especial de índole meteorológico para apoyar los vuelos que se efectúan hacia este sector desde Buenos Aires.

EL LITORAL

Viernes 13 de setiembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

MESAS DE TRABAJO

Hace aproximadamente un mes que comenzaron a constituirse las denominadas mesas de trabajo en la capital federal y, posteriormente, se han ido formando en distintos puntos del país, según lo dispuesto por la jefa del Estado. La idea y su posterior concreción es un paso más en el espinoso camino de satisfacer necesidades populares que son motivo, al no estar debidamente contempladas, de fricciones y de malestar. Pero, para que la decisión presidencial sea cabalmente llevada a la práctica, es preciso que el ordenamiento en la instalación de tales mesas sea más dinámico, y que el número de éstas esté en consonancia con la respectiva densidad de población de cada ciudad; es decir, que sean implantadas tantas cuantas convengan para evitar largos y enojosos desplazamientos. De otra manera no se conseguirá, por cierta abulia general para concurrir masivamente, la presencia de las mayorías a las que se quiere congregar y, por ende, se compromete el fin propuesto.

Es evidente que la población, salvo excepciones, tiene múltiples motivos para exponer a quienes están autorizados a escucharlos en los lugares que corresponda. Muchos son los problemas que a diario se suscitan en materia de abastecimiento con respecto a los precios oficiales que debieran regirlo, y que, sin embargo, son en no pocos casos inobservados por los expendedores, quienes establecen guarismos superiores aduciendo pérdidas o porcentajes irrisorios de respetar los importes fijados por el gobierno. El caso de la carne es uno de los más notorios. En este renglón existe toda una gama de hechos que comprenden desde la venta de un producto de discutible calidad dentro de los márgenes gananciales legalmente establecidos, hasta la de un artículo aceptable, pero con un sobreprecio que oscila en los doscientos o trescientos pesos moneda nacional por kilogramo. Ante esta situación ¿qué opción le queda al comprador? Comer carne cara o aceptar la que puedan conseguir a precio oficial. Porque, ¿qué cliente denuncia a su carnicero habitual? ¿O cuántos lo hacen aunque no lo sean? Y, por otra parte, ni el control por los inspectores correspondientes es tan asiduo, ni la energía para proceder siempre es la misma.

Todo este panorama de carácter económico exige arbitrios que tiendan a mejorarlo. La consulta popular a través de las susodichas mesas de trabajo es un medio de conseguir datos, de pulsar la opinión del pueblo, de conseguir directamente una información que de otra manera puede llegar distorsionada, deliberadamente o no, a los responsables del área gubernativa pertinente e, incluso, a la más alta autoridad del país. Pero, obviamente, es condición sine qua non que aquellos para los cuales se establecen, se apersonen a exponer su queja y que, habida cuenta de ella, se procure, hecho el análisis adecuado, buscar las soluciones reclamadas.

Del bibliotecario, en su día



Lilian Rodil de Storani, Alcira L. Pies y Mercedes Laperchia, en este diario

En recordación del día en que fue creada la Biblioteca Nacional, es decir, el 13 de setiembre de 1810, se celebra en la fecha el Día del Bibliotecario, razón por la cual nos visitaron la presidenta, la tesorera y una vocal de la entidad que los nuclea en ésta, surgida en la asamblea de 11 de agosto de 1966, para aunar esfuerzos y jerarquizar la profesión.

Desde entonces dicha institución viene desarrollando diversas actividades, contribuyendo al perfeccionamiento profesional y a su actualización mediante cursos y conferencias, manteniendo una constante comunicación con sus asociados. Tiene personería jurídica, cuenta con una bolsa de trabajo, especialmente para los que se inician en la profesión, organiza actividades de tipo social y brega por resolver los problemas gremiales de sus componentes. Además mantiene estrecha relación con el ente similar a nivel nacional (ABGRA) y participa en congresos nacionales y en el extranjero, últimamente alrededor de 25 de sus miembros intervinieron en la XI Reunión Nacional y 1 Iberoamericana del ramo.

Algunos problemas, algunas soluciones

Lilian Rodil de Storani, Alcira L. Pies y Mercedes Laperchia que desempeñan las funciones arriba consignadas en ese orden, se refieren a los inconvenientes para ejercer adecuadamente la profesión, salvo excepciones.

Carencia de locales, de partidas para la adquisición de material bibliográfico de medios audiovisuales, de aparatos para la reproducción de documentos y de ejemplares que por su alto valor no pueden ser prestados a domicilio.

Puntualizan, por otra parte, la necesidad de jerarquizar al bibliotecario, pues existen entidades oficiales y privadas que no exigen el título respectivo. Tampoco figura en el estatuto escalafón del empleado público al efecto del pago de bonificación por título. Con respecto al primer caso la Asociación de Bibliotecarios local ha realizado gestiones, favorables en algunos casos, para que sea exigido dicho título y se convoque a concurso en el caso de necesitar a tales profesionales en alguna institución oficial. Como resulta exponer que quien tenga algún problema de esta índole puede recurrir a la Asociación, San Martín 2839, teléfono 32127 la cual hará los trámites respectivos para su resolución.

Como cierre de la entrevista, las bibliotecarias visitantes formulan un saludo a todos los colegas en su día y exhorta a quienes aún no pertenecen a la entidad mencionada, a sumarse al esfuerzo de los que la integran en beneficio de todos.

La AES, que se reunió anoche, trató un importante temario

Representantes de entidades empresarias de diez provincias deliberarán en esta ciudad

Con la presidencia de su titular, Dr. Ricardo J. Rampoldi, celebró una nueva reunión la Asociación Empresaria de Santa Fe, afiliada a la Confederación General Económica.

Consideró en la oportunidad importantes temas referidos a la actualidad nacional y provincial en el área de su competencia y luego se dio entrada a la correspondencia recibida entre ella a respuestas a presentaciones efectuadas por la AES ante la Dirección Provincial de Vialidad y ante el senador nacional Afrio Pennisi exponiéndoles la posición de la entidad en el sentido de avalar cuantas gestiones se lleven a cabo para que Vialidad Nacional cumpla con lo convenido respecto del traspaso a jurisdicción nacional de la Autopista Santa Fe-Rosario. En este sentido AES sostiene que de no concretarse tal medida tampoco nuestra provincia se beneficiará con la pavimentación de importantes extensiones de caminos, imprescindibles para su desarrollo socio-económico. Las contestaciones recibidas destacan las coincidencias al respecto entre la Asociación Empresaria de Santa Fe, los propios destinatarios y el interés de la provincia.

Posteriormente fue integrada una subcomisión que efectuará ajustes al proyecto de estatuto de la AES, con los presidentes y asesores jurídicos de las cámaras de Fruteros, Distribuidores Mayoristas y Fabricantes, Sociedad de Taximetristas y de Comerciantes y Consignatarios de Automotores; y fue escuchado un informe del Sr. Mauricio Finkelstein sobre reuniones celebradas en la capital federal por la CGE y la Confederación del Comercio de la República Argentina, anticipando que durante los días 27 y 28 de este mes tendrán lugar en esta ciudad, organizadas por la CGE de la provincia y la Asociación Empresaria de Santa Fe, las Jornadas Nacionales de Actualización del Congreso de Comercialización y Abastecimiento, que cuentan con el auspicio de la Confederación del Comercio y la participación de entidades empresarias de las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe.

A continuación se procedió a designar al Sr. José A. Mártire para que en representación de AES concurra a la reunión a celebrar por la comisión especial encargada de estudiar la actualización de las tarifas del transporte urbano de pasajeros; y luego se acordó convocar a una reunión extraordinaria para el próximo martes a las 19.30 en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe, a todos los presidentes de cámaras adheridas, con el objeto de coordinar tareas relacionadas con las jornadas nacionales de referencia.

Pago de haberes en Cultura de Santa Fe

En el transcurso de la presente semana, la Subsecretaría de Cultura de la provincia ha procedido a efectuar el pago de haberes adeudados al personal de Teatro que tuvo a su cargo el montaje de la obra de Güiraldes, en adaptación de Juan Carlos Gené, "El herrero y el diablo". También se hace lo propio con el personal del Departamento de Folklore (Instituto de Cultura Popular) restando hacer efectivos los pagos del personal del IPCLAR.

La reconstrucción del puente de la autopista gestionan

SE informó en la Casa de Gobierno que en el más alto nivel provincial se vienen realizando gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad para que se proceda a la reconstrucción del puente de la autopista, que cruza el río Salado. Si bien no se conocen los resultados definitivos de tal gestión, se afirma que, el P.E. santafesino ha urgido a la citada dependencia nacional para que se reduzca al máximo el trámite pertinente.

Por otra parte se afirma también que el jefe de la administración provincial habría expresado que si persiste la demora podría llegarse a que los organismos santafesinos pertinentes tomen a su cargo la obra, no obstante las dificultades de orden legal que ello representaría, teniendo en cuenta que la autopista fue transferida al ámbito nacional en su oportunidad.

CASA GRIS

Fue postergada la reunión de Cresto y Sylvestre Begnis

Oficialmente se anunció que ha sido diferida la reunión prevista para mañana entre los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos Dr. Carlos Sylvestre Begnis y señor Tomás Cresto.

La misma información consigna que dicha reunión se realizará el martes próximo a las 19 en la ciudad de Paraná.

Viaja el ministro Naput

Ha informado la secretaría privada del ministro de Educación y Cultura que el próximo lunes el ministro, Prof. Juan M. Naput viajará a la capital federal.

Asistirá en su carácter de secretario general a una reunión del Comité del Consejo Federal de Educación.

En distintos actos será representado el gobernador

En las distintas ceremonias que se han anunciado para este fin de semana será representado el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis. Mañana, en San Carlos Sur, lo hará el subsecretario de Educación, profesor Bernardino Turri; por la tarde, a las 15, en la inauguración de la exposición de la Sociedad Rural de Carlos Pellegrini asistirá en representación el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Juan Scalitec. Por último, el domingo, en los festejos del 75º aniversario de la Sociedad Italiana de Acebal, ha de concurrir con tal investidura el ministro de Gobierno, Dr. Roberto Rosúa.

En Venado Tuerto

Mañana se realizará la inauguración de la 38a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio, organizada por la Sociedad Rural de Venado Tuerto, departamento General López.

Las autoridades de la citada entidad invitaron especialmente al gobernador para asistir a la ceremonia, pero compromisos anteriores no permiten al Dr. Sylvestre Begnis concurrir al acto, habiendo delegado su representación en el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel M. Aguirre.

Pago a comedores Escolares

En el día de la fecha, según se informó, se ha efectuado la transferencia de fondos para el pago de comedores escolares de la Escuela No. 337 de Felicia, para el periodo comprendido entre junio y noviembre de 1974 y para el gasto de funcionamiento de todos los comedores escolares del resto de la provincia, hasta el mes de setiembre.

El monto total de la transferencia es de $ 263.691.888 m/n.

Pago a jubilados

Ex Caja de la Industria

Los beneficiarios de la Ex Caja de la Industria podrán percibir sus haberes correspondientes al 5º bimestre 1974, el próximo lunes 16, de 16 a 18, en el Banco Provincial.

Los apoderados deberán presentar certificados de supervivencia.

Partidas de sorgo para consumo humano de la India

En horas de esta tarde, zarpó del puerto local el ultramarino de bandera liberiana "Montigny", que operó consignado a la agencia Saisotti. La nave cargó 6.000 toneladas de sorgo de la Junta Nacional de Granos, por intermedio de Nidera Argentina, con destino al consumo humano de la India.

De inmediato, inició sus operaciones de carga el "Neptuno", también liberiano, que consignado a la agencia Norman, llevará en sus bodegas 7.000 toneladas de sorgo de la Junta Nacional de Granos, por intermedio de Nidera Argentina para el mismo destino y consumo.

Para mañana, está prevista la llegada del "Magnifique Venture", consignado a la agencia Platamar, que cargará sorgo para Japón por intermedio de Genaro García.

Licitación para un sistema de fonocomunicadores

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional ha dispuesto llamar a licitación pública para la provisión e instalación de un sistema de fonocomunicadores conectados a la red de ENTel.

Los interesados pueden presentarse hasta el 15 de octubre, día de apertura de sobres en la dirección del organismo citado, 25 de Mayo 2263 en el horario de 7 a 13.

Incrementarían el precio del boleto del transporte

Con carácter de primicia el intendente municipal, Sr. Noé A. Campagnolo, adelantó a este diario que en la fecha enviará al Concejo Municipal un mensaje con pedido de urgente tratamiento.

Conforme con lo expresado por el titular del D. E., en dicho mensaje se propone, con carácter precario, que el precio del boleto del transporte urbano de pasajeros se eleve a un peso.

De ese monto, 0,80 serían destinados para los concesionarios, y los 0,20 pesos restantes serían derivados a la Municipalidad con el objeto de ayudar a salir del deficiente estado financiero en que se encuentra.

NOTAS

LOS INTOCABLES

En una reciente intervención parlamentaria, un diputado provincial del radicalismo atacó frontalmente a las entidades de ruralistas, que vienen repitiendo las mismas actitudes conspirativas que desembocaron en la "gestión cuartelera de Onganía y sus adláteres".

Tras calificar a los integrantes de dichas entidades como de "intocables señores de la tierra", aclaró que no se refería al sacrificado productor campesino, que elabora a diario la riqueza del país, "sino a los detentadores de exagerados privilegios, que avanzan a contramano de la historia", trayendo a colación la plataforma de su partido donde se expresa que "la tierra es un bien de producción y no de renta, no puede ni debe ser instrumento de especulación, ni el derecho de propiedad podrá ser ejercido en forma absoluta, pues ésta sólo es legítima y justa en la medida que cumple una función social".

Tras recordar los pródromos de la caída del gobierno de Illia, el referido legislador previno a la opinión pública, asignando segundas intenciones a ciertos discursos, pronunciamientos y asambleas de terratenientes y grandes empresarios agropecuarios. Al encender las luces de un peligro en ciernes, reclamó una política que propenda a la definitiva erradicación del latifundio inexplotado, utilización de la tierra pública con fines de colonización, programas impositivos que ayuden al productor eficiente, mecanización del agro, planes crediticios, seguro social-agrario, electrificación rural, promoción de polos de desarrollo, apoyo a la industria frigorífica nacional y regional y a la industria nacional de maquinaria agrícola, fomento preferencial a las cooperativas de producción y comercialización y aliento a las cooperativas zonales.

Con lo que, sin duda alguna, probó tener muchos puntos de coincidencia con los ruralistas que fueron objeto de sus campanazos de alarma. Coincidencia que no debe sorprender, ya que el meridiano del progreso pasó siempre por la línea de fuego trazada por el constante vaivén dialéctico de los puntos y contrapuntos subrayados por el diputado rosarino.

La aplicación de la ley de carnes sigue con firmeza

Con particular intensidad, por parte de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, ha proseguido la aplicación de la ley federal de carnes. Según se informó oficialmente, en el ámbito de la 2ª circunscripción fueron inspeccionados los frigoríficos "Tauro" S.A., "Ardeal" S.A. y "Villa Diego" S.A. En la localidad de Correa se procedió a suspender la faena en el matadero de porcinos de la firma "Sparvoli, Galleatti y Cía., por deficiencias notorias en sus condiciones higiénico-sanitarias.

Se estima que con éstos y nuevos procedimientos que se realizarán en breve, se estará en condiciones de dar total cumplimiento a la citada ley en las áreas correspondientes a los departamentos del sur y centro de la provincia. La información oficial destaca, asimismo, el valioso apoyo que brindan las seccionales del Sindicato de la Carne, quienes colaboran en los relevos del personal de los establecimientos afectados, derivándolos a otros en perfectas condiciones de funcionamiento o mediante el pago de la garantía horaria correspondiente.

Reunión con el ministro

El próximo jueves, a las 10, el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel María Aguirre, se reunirá con delegaciones de frigoríficos de la provincia, para tratar en profundidad aspectos emergentes de la estricta aplicación de la ley federal de carnes.

Primera sesión de la comisión de transporte

Quedó constituida hoy en dependencias de la municipalidad la Comisión Especial de Transporte, procediendo a designar a sus autoridades.

Para el cargo de presidente fue elegido el secretario de Gobierno, Sr. José Agustín Navarro; secretario, Sr. Eloy González, ambos en representación del D.E.; miembros titulares, Sres. Miguel Barcos y Pascual Recchia, del Concejo Municipal; Sr. Marcelo Kaplan, por CISTA; Sr. José Mártire, por la Asociación Empresaria de Santa Fe, y Sr. Máximo Fernández por la Federación Santafesina de Entidades Vecinales.

Debido a que la CGT no ha designado aún su representante, la comisión dispuso sesionar el lunes venidero a las 9 para considerar el problema tarifario y prosperó una moción del concejal Recchia para que a cada miembro de la comisión se haga entrega de carpetas conteniendo antecedentes sobre el problema del transporte.

También fue aceptada una propuesta del concejal Barcos en el sentido de que la comisión no sólo se abocará al estudio de las tarifas sino que resolverá todas las medidas vinculadas con el servicio del transporte urbano de la ciudad, que acusa fallas muy visibles, y a tal fin se pedirá la versión taquigráfica del C.M. donde los distintos bloques hicieron críticas al servicio.

Importante asamblea del transporte se realizará en ésta

Durante los días 19, 20 y 21 se realizará en la sede de la Caja de Asistencia Social, Junín 2457, la VII Asamblea Nacional de la Confederación Argentina de Entidades del Transporte Automotor de Pasajeros.

Concurrirán delegaciones de todo el país y se considerará lo relacionado con el transporte automotor de pasajeros, con miras a soluciones que contribuyan al mejoramiento general del servicio, el progreso y modernización de las empresas, fomento del turismo y colaboración efectiva a la grandeza nacional y promoción de las distintas regiones del interior.

El comité organizador está integrado por ATAP y CISTA, con la presidencia del señor Manuel F. López y la colaboración de dirigentes de ambas entidades empresarias.

Se ha preparado un interesante programa con actos y visitas para que los delegados y sus señoras conozcan la ciudad, sus reliquias históricas, paseos, monumentos, galería y comercios, abarcando la zona la influencia el túnel subfluvial y Paraná.

Los organizadores han convocado a una conferencia de prensa para el lunes próximo, a las 19, a fin de exponer ampliamente todo lo relacionado con esta reunión.

Sobre los ideales de Lugones en una obra hubo una charla

En la sala Juan Domingo Perón del Museo Provincial de Artes Visuales de Rodríguez, se efectuó la cuarta conferencia del ciclo dedicado a Leopoldo Lugones, en el centenario de su nacimiento, ocasión en que el Prof. José María Junges desarrolló el tema: "Los ideales de Lugones en los Romances de río Seco".

En un primer aspecto, el conferenciante se dedicó a desentrañar la significación del libro póstumo de Lugones dentro del panorama de su producción poética, ya que hasta puede resultar desconcertante esta última entrega del citado poeta si la comparamos con sus libros de la primera época del modernismo, aquellos que le dieron forma y consagraron su nombre.

El disertante señaló la conveniencia de subdividir en tres épocas la producción poética de Lugones, a través de las cuales se puede percibir un proceso de mutación y búsqueda, en cuanto a su formulación poética. Sin embargo, pese a los cambios, el disertante señaló la conveniencia de líneas constantes ya vigentes en sus elaboraciones anteriores, pero que en "Romances de río Seco" encuentran su más adecuado y equilibrado cauce: su fervor por la auténtica realidad nacional que lo lleva en este poemario póstumo al ahondamiento de la patria chica de sus pagos natales con sus heroicas leyendas e historias y, por otra parte, su permanente inquietud por lograr un medio expresivo noble, rico y de neto sabor nacional. Y que por ello los mencionados "Romances..." vienen a representar la más válida culminación poética de Lugones y la garantía de su inmortalidad más allá del proceso de renovación constante que es la historia de la literatura.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

"Libros para el pueblo del Libro". — Muestra de textos judíos en la escuela J. N. Bialik, 4 de Enero 2539. Hasta fin de mes.

Galería Pinuart, San Martín 2976. — Exposición con obras de Fco. Puccinelli. Visitas: de 8 a 12 y de 15 a 19.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición del Grupo Santa Fe, en la sala mayor. En la planta alta, muestra de afiches.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra del grabado polaco contemporáneo. Sesenta trabajos. Desde el 20, a las 19.30, muestra de grabados del Grupo 15 de Madrid.

Caja Nacional de Ahorro y Seguro, L. de la Torre 2848. — Hasta la fecha 1ra. Muestra de Pintura Argentina. Horario: 7.30 a 12.30.

Artistas Plásticos Santafesinos.— Oleos de Antonio Di Yorio. En el entrepiso de la Galería S. Fe, San Martín 2244.

Galería de arte El Galpón, San Martín 1854. — Muestra del grabado polaco contemporáneo. Lunes y martes cerrado.

Muestra fotográfica. — En el vestíbulo de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, acerca de Jean Cocteau. Horario: de 16 a 20, de lunes a viernes.

Galería de arte Roberto Noble, San Martín 2029. — Tallas de Ricardo José Friggeri. Hasta el 21.

Escuela Prov. de Artes Visuales, Tucumán y Urquiza. — Exposición con obras inéditas de los profesores de la casa. 16 y 23, a las 20, proyección de audiovisuales sobre pintura.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de la provincia. Director invitado: Enrique Ieci. Solistas al piano: dúo Valeri-Montrul. — El 16, a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia con la colaboración de la Secretaría de Cultura municipal. Auspician: LT 10, Amigos del Arte y Amigos de la Música. Venta de entradas en el teatro. Socios de estos dos últimos entes, gratis.

Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario. Director: Jorge Rotter. — El 19, a las 21.30, en el teatro Municipal. Primera audición local de "La consagración de la primavera", de Stravinsky.

CINE

Ciclo fílmico de la Opera de Hamburgo. - Hoy, 13, a las 20.30 en la sede de la Lotería, Junín 2437: "La flauta mágica". Organiza: Amigos de la Música e Inst. Cultural Argentino-Germano. Ausp.: Direc. Gral. de Relaciones Públicas de la Gobernación. Exclusivo para socios.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "El rey, la reina y el caballero", de J. Skolimowski.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — 16 y 17, a las 19 y 22.30, en San Luis e Ituzaingó: "Voto más fusil", de Helvio Soto.

CURSOS

Problemática latinoamericana. — El 14, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920, Ignacio Palacio Videla, sobre: "Pasado y presente de la Iglesia en Latinoamérica". Organiza: Facultad de Historia de la Universidad Católica.

RECITALES

Poesía diciembre 30. — El 14, a las 19, en Turismo y Estudio del Magisterio, Rivadavia 1804. Poemas latinoamericanos y Españoles.

PRESENTACION DE LIBROS

Literatura infantil y juvenil de base folklórica, de Nessier y Villaverde. — El 18, a las 19, en la sala Perón del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Concejo Municipal

SE DISPUSO MODIFICAR EL ACTUAL REGIMEN DE VIVIENDAS

En la reciente sesión del Concejo Municipal, se aprobó un proyecto de ordenanza del Departamento Ejecutivo por el cual se modifica el régimen de otorgamiento de viviendas a construir por la Municipalidad, que ahora ha quedado ordenado así: "Art. 1º Modifícase el actual régimen de otorgamiento de viviendas a construir por la Municipalidad de Santa Fe a través de la Dirección de Vivienda Municipal; Art. 2º A partir de la sanción de la presente ordenanza, toda preadjudicación de unidad habitacional comprendida en planes no sujetos a una reglamentación especial, se regirá por el siguiente sistema de prioridades: a) El 50 % con destino a satisfacer necesidades habitacionales entre los residentes del barrio donde se construyen viviendas; b) El 20 % con destino a satisfacer necesidades habitacionales entre residentes de otros barrios; c) El 10 % con destino a satisfacer necesidades habitacionales entre empleados y obreros municipales; d) El 20 % para satisfacer necesidades habitacionales que determinará la Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la Municipalidad, no previstas en los incisos a), b) y c), previa elevación de la nómina de adjudicatarios al C. M., para su aprobación definitiva, medida ésta que también regirá para el inciso c)".

DEL BLOQUE RADICAL

El bloque de concejales de la Unión Cívica Radical ha resuelto solicitar una entrevista con las autoridades provinciales y departamentales partidarias a los efectos de imponerles la situación por la que atraviesa el municipio, y las implicancias institucionales que de las mismas pudieran derivar.

Proyectos entrados

Entre los proyectos entrados en la sesión de referencia, se destacan los siguientes:

—Comunicación (José Parpal), para que el D.E. compruebe la veracidad del retiro de varios coches de la línea 3 del transporte urbano y medidas legales a adoptar.

—Comunicación (J. Basalli y P. Recchia), solicitando al D.E. la instalación de una parada de taxis en Azopardo entre Obispo Boneo y Estanislao Zeballos.

—Proyecto de ordenanza del D.E. introduciendo modificaciones al gravamen que se aplica por tasa de inmuebles.

—Proyecto de decreto (UCR), estableciendo normas para cubrir vacantes de taquígrafos.

—Sendos proyectos de ordenanzas (UCR), eximiendo del pago de tasa o impuestos municipales al Hogar Evangélico de Niños "Bethania", y otorgándole un subsidio. Mediante una minuta, se solicita que el D.E. provea de juegos infantiles al mencionado instituto.

—Minuta (H. Veiga), para que el D.E. disponga en presupuesto 1974, la adquisición de un horno eléctrico para cerámica con destino al taller artesanal "Santa Sofía", del barrio Centenario. Fue aprobado.

—Minuta (H. Escudero y Carabajal), a efectos que el D.E. exija a los propietarios de vehículos cuya chapa patente esté borrosa e ilegible, sean colocadas en condiciones. Aprobóse.

—Comunicación (O. Bonazzola y Delia R. de Lapouge), solicitando al D.E. que gestione ante Agua y Energía la iluminación adecuada del puente carretero a Santo Tomé. Se dio asentimiento.

—Resolución (J. R. Basalli), autorizándose al D.E. a realizar un nudo distribuidor en López y Planes entre Goyena y M. Zapata.

—Comunicación (H. Veiga), solicitando al D.E. disponga con urgencia las medidas necesarias a fin de dotar al Archivo General los elementos necesarios para cumplir adecuadamente sus funciones específicas y facilitar la búsqueda de antecedentes.

—Ordenanza (bloque del P.J.F.): se faculta al D.E. para que dentro de los treinta días de la sanción de la ordenanza, se proceda al llamado a licitación pública para la adquisición de una incubadora transportable, adaptable a unidades móviles de asistencia y/o ambulación, para ser afectada a la maternidad del Hospital Piloto.

Nombre del recinto

Viajó a Buenos Aires el vicepresidente segundo del Concejo Municipal, Hisinio Veiga, acompañado por el secretario de la asociación vecinal Pro Adelanto de Barranquitas, quienes entrevistarán al senador Afrio Pennisi y gestionarán, además de la presidencia de la Nación, la autorización correspondiente para designar con el nombre del Tte. Gral. Perón, al recinto de sesiones del cuerpo deliberativo municipal.

EDUCATIVAS

Charlas

A partir del 16 de este mes (lunes y miércoles desde las 20.30) se darán charlas informativas sobre leyes de trabajo en el local de la escuela número 1.109 de Villa Yapeyú.

Se abordarán temas inherentes a jornada legal de labor, trabajo de menores, tareas insalubres, derechos del peón de campo, régimen de pensiones y jubilaciones, vacaciones, etc.

ESCUELA INDUSTRIAL

Ofrecen un cargo

La Escuela Industrial Superior, hace saber a los interesados que se ha recepcionado un ofrecimiento de trabajo para cubrir un cargo de técnico mecánico eléctrico para una importante empresa.

Los interesados deben concurrir a secretaría en el horario de 17 a 20.